Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención	
11-AA-0012/07	ANTONIO REVIDIEGO MONTE DE OCA	PUERTO REAL	6000€	
11-AA-0013/07	CARMEN LINA RUÍZ CHULIÁN	SAN FERNANDO	6000€	
11-AA-0016/07	MARIO SÁNCHEZ PÈREZ	SAN FERNANDO	6000€	
11-AA-0017/07	CARLOS MAESO MORENO	SAN ROQUE	6000€	
11-AA-0019/07	JUAN GALINDO ALBA	SAN FERNANDO	6000€	
11-AA-0089/07	JUAN CARLOS GRAVÁN CRUZ	SAN FERNANDO	6000€	
11-AA-0114/07	ÁNGELA Mª MARTÍNEZ MATA	CÁDIZ	6000€	

Cádiz, 13 de marzo de 2008.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CORRECCIÓN de errata al Anuncio de 17 de marzo de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes (BOJA núm. 68, de 7.4.2008).

Advertida errata por omisión del Anexo en la disposición de referencia, a continuación se procede a su publicación.

Sevilla, 7 de abril de 2008

R. ALZADA AL-01926/2006 AL-01029/2007 CA-01216/2006 CA-02184/2006	F. DENUNCIA 26/05/2006 13/04/2007 17/01/2006 08/03/2006	TITULAR CORSATRANS SL MULTISERVICIOS LA ALCAZABA SL VILLANUEVA PERDIGONES, JULIO RECICLADOS Y TRANSFORMADOS LEBRIJA SL	DOMICILIO POLIGONO INDUSTRIAL RUBIRA SOLA PARCELA T 5 04867-MACAEL-ALMERIA DP. CAZALLA - CAMINO FELI, N° 8 30800-LORCA-MURCIA MONTENEGRO N° 21 11406-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ NICARAGUA 7 41740-LEBRIJA-SEVILLA	PPTO. INFRIGIDO 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT 141.19 LOTT 198.19 ROTT 140.26.2 LOTT 197 ROTT 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	SANCION € 2.001,00 1.001,00 2.001,00 4.601,00
CA-02214/2006 CA-02223/2006 CA-04621/2006 CA-00595/2007 CO-02732/2005 CO-00040/2006 GR-05573/2005 GR-00244/2006 GR-01534/2006 GR-01534/2006 GR-01534/2006 H-01932/2006 H-01685/2006 H-01958/2006 H-02036/2006	09/03/2006 09/03/2006 21/07/2006 14/02/2007 03/11/2005 12/12/2005 24/02/2006 15/11/2005 11/01/2006 10/02/2006 03/11/2005 03/11/2005 31/03/2006 03/13/2006 13/04/2006	LISAOUI SL LISAOQUI SL SĂNPEDETRANS SL TTES Y EXCAVACIONES ORELLANA S.L. TTES. HNOS CANOVAS SAEZ S.L. HIJOS F. MARTIN RANEA, S.A. RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO TAPIZADOS DOBLAS SL FERNANDO CUELLO E HIJOS SL RUIZ LIÑAN PEDRO THM EL SUSPIRO S.L. BARBERO MARTIN IGNACIO TTES.SANTANA DA CARNOTA UN LDA. SALAS HERNANDEZ RAFAELA MU/OZ MIGUEZ CARTAY/ASL PRIMA - AFIN BULGARIA EAD	C/ PADRE FEIJOO, 36 51005-CEUTA-CEUTA C/ PADRE FEIJOO, 36 51005-CEUTA-CEUTA SAN ANTONIO 8 29670-SAN PEDRO DE ALCANTARA-MALAGA PLZA, GRAZALEMA, 5-3-D BDA GRANJA 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ POLIGONO INDUSTRIAL 04140-CARBONERAS-ALMERIA RIVERA MOLINOS,000 29200-ANTEQUERA-MALAGA PROLG GANIVET S/N 18550-IZIVALLOZ-GRANADA CM LA TORCA 14900-LUCENA-CORDOBA ALTO ATALAYA KM 4 30110-CABEZO DE TORRES-MURCIA SIERRA NEVADA, 39 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA TIERNO GALVAN 1 18630-OTURA-GRANADA AMARAVILLAS NORTE 7 18697-HERRADURA (ILA)-GRANADA RUA DAMIAO DE GOES 10-SALA 6-CARREGADO-2580-PORTUGAL CARMEN 2 21610-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA HUERTA, 5 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA CUBA, 16 21450-CARTAYA-HUELVA ET. AIT ANGEL TRAKOV -BULGARIA-PULROBEDAS. PLODIN	140.11LOTT 198.5 ROTT 141.5 LOTT 198.5 ROTT 141.5 LOTT 198.5 ROTT 141.19 LOTT 198.19 ROTT 140.6 LOTT 197.6 ROTT 140.19 LOTT 197.6 ROTT 140.19 LOTT 197.20 ROTT 140.19 LOTT 197.20 ROTT 140.19 LOTT 197.22 ROTT 140.19 LOTT 197.19 ROTT 140.19 LOTT 197.19 ROTT 140.19 LOTT 197.19 ROTT 140.22 LOTT 197.22 ROTT 140.24 LOTT 197.22 ROTT 140.25 LOTT 197.22 ROTT	1.501,00 1.501,00 1.501,00 1.001,00 4.601,00 4.600,00 3.301,00 4.536,00 4.081,00 2.001,00 4.600,00 3.301,00 2.001,00 2.001,00 2.001,00
H-02364/2006 H-0950/2007 J-02408/2005 J-00119/2006 J-00121/2006 J-00342/2006 J-02967/2006 J-01061/2007 J-01089/2007 J-01729/2007	05/05/2006 10/05/2007 26/10/2005 05/01/2006 23/12/2005 17/01/2006 16/08/2006 06/02/2007 07/02/2007 07/02/2007 20/06/2007	FERNANDO NIÑO SL CORREA PALANCO RM TRANS BUGAMA 15 SL ROMERO MORENO JUAN MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, F. CONTRERAS CORTES DOLORES EXCAVACIONES SAELICES S.L. TRANSPORTES BELENCITA, S.L. NIETO TRIGUERO MIGUELA SONDEOS DE JAEN, S.L.	POL. CALONGE CALLE A, PARC. 9-12 41007-SEVILLA-SEVILLA CRTA. GIBRALEON S/NGIBRALEON-HUELVA NAVE 5 23003-HUESA-JAEN BAÑOS, 13 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ CORREDERA CAPUCHINOS, 6-1-D. 23740-ANDUJAR-JAEN TELESFORO NOGUERA., 4 23210-GUARROMAN-JAEN CAMINO VILLALON 2 47689-SAELICES DE MAYORGA-VALLADOLID LOS HORNOS, 24 23740-ANDUJAR-JAEN NTRA. SRA. SANTOS 26 13179-POZUELO DE CALATRAVA-CIUDAD REAL NTRA. SRA. SANTOS 26 13179-POZUELO DE CALATRAVA-CIUDAD REAL LA YEDRA, 5 CIUDAD JARDIN 23049-GUARDIA DE JAEN (LA)-JAEN	140.19 LOTT 197 ROTT 141.4 LOTT 198.4 ROTT 140.19 LOTT 197.19 ROTT 140.16 LOTT 197.1.6 ROTT 140.14 LOTT 197.24 ROTT 140.19 LOTT 197.79 ROTT 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT 142.2 LOTT 199.22 ROTT 141.6 LOTT 198.6 ROTT 142.3 LOTT 199.3 ROTT 141.4 LOTT 199.8 ROTT	4.600,00 1.556,00 4.600,00 4.601,00 2.001,00 4.601,00 301,00 2.000,00 301,00 1.701,00
J- 3700/2006 MA-00830/2006 MA-01266/2006 MA-01272/2006 MA-02185/2006 MA-02185/2007 SE-01563/2006 SE-01901/2006 SE-03262/2006 SE-0413/2006 SE-0413/2007 SE-02049/2007 SE-02049/2007	22/11/2006 14/02/2006 17/03/2006 14/03/2006 20/05/2006 10/08/2006 13/04/2007 16/08/2005 07/09/2005 29/09/2005 11/02/2006 17/02/2006 09/03/2006 24/08/2006 24/08/2006 24/08/2006 31/10/2006	COMERCIO EMAFEIRAS GUEDE SLDA HIDROCARBUROS DEL SUR SL BEBIDAS LOZANO SL AUTOCARES JUAN SIERRA SL TRANSPORTES MUDANZAS CEUTA S.A. TRANSGRANSAL SL GARCIA GARCIA ANTONIO MIGUEL SERRANO MENDOZA MANUEL SERV. DOMEST. GAS. DEL SUROESTE GARCIA SALAZAR FRANCISCO MANUEL SYCTRANS S.L. MIST MADRID S.L. BUTANO DISTBON CIAL SA RAFAEL DIAZ PAZ S.A. ISALMA 2002, S.L. TRANSPORTES GUERRERO ZAMORA SL GALLARDO LOZANO FRANCISCO SUMINISTROS ALCALAREÑOS, SL	LAPA CAVERNAS-3500-VISE-PORTUGAL SOS DEL REY CATOLICO 1, 3°C 18006-GRANADA-GRANADA POLIGONO INDUSTRIAL MERCOVELEZ 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA AVENIDA VILLA ROSA 60 29004-MALAGA-MALAGA VELARDE, 26 51001-CEUTA-CEUTA PANDEROLA SN 12005-CASTELLON DE LA PLANA-CASTELLON JACARANDA 43 18600-MOTRIL-GRANADA PADRENUESTRO, 63 23650-TORREDONJIMENO-JAEN CTRA. SEVILLA-PUEBLA 11.200 41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA CL. ARGENTINA N° 54 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA MERO, 1 BAJO 1 12QUIERDA 41015-SEVILLA-SEVILLA RICARDO MEDEM 1 28931-MOSTOLES-MADRID CTRA. SEVILLA BRENES, 1 41009-SEVILLA-SEVILLA AVDA. DE LA PRENSA 81 41007-SEVILLA-SEVILLA PUERTO DE LA MORCUERA N° 13 BAJO 28919-LEGANES-MADRID PLAZA DIAMANTINO GARCIA 19.1° 41657-CORRALES (LOS)-SEVILLA CL CONDE DE BARAJAS, 3 41005-SEVILLA-SEVILLA	140.1 LOTT 197.1 ROTT 140.25.18 LOTT 197 ROTT 140.19 LOTT 197 ROTT 142.8 LOTT 199.8 ROTT 140.24 LOTT 199.8 ROTT 140.24 LOTT 197.24 ROTT 140.24 LOTT 197.24 ROTT 140.24 LOTT 197.24 ROTT 140.12 LOTT 197.24 ROTT 140.16 LOTT 197.16 ROTT 140.26.1 LOTT 197.1.6 ROTT 140.26.1 LOTT 197.13 ROTT 140.13 LOTT 197.13 ROTT 141.5 LOTT 198.5 ROTT 141.7 LOTT 198.7 ROTT 141.5 LOTT 198.7 ROTT 141.5 LOTT 198.8 ROTT 141.5 LOTT 198.8 ROTT	4.601,00 2.001,00 4.600,00 201,00 2.001,00 2.001,00 2.001,00 4.600,00 2.001,00 4.601,00 2.001,00 4.601,00 1.501,00 1.501,00 1.501,00 1.501,00

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 921/07 y el expediente sancionador T56/07, seguido a Acochengo D'Alma-Construçoes LDA. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 1155/07 y el expediente sancionador T48/07, seguido a Construfornelos-Construçoes LDA. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 1593/07 y el expediente sancionador T8/08, seguido a Construcciones y Reformas Albaicín, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 112038/07 y el expediente sancionador T9/08, seguido a Jumplink-Construçao Civil e Servi-

cios LDA., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de febrero de 2008.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador T51.07, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 822/07, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Huelva a la empresa Garvebras-Construçao de Edificios Unipessoal LDA.

Resuelto el expediente sancionador T51/07 e intentada su notificación a la empresa Garvebras-Construçao de Edificios LDA., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Huelva, prolongación Antonio Machado, s/n, Avenida Saladillo, s/n, 21007, Huelva, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. expediente: T51/07. Núm. de acta: 822/07.

Sujeto infractor: Garvebras-Construção de Edificios Unipessoal LDA.

Ultimo domicilio: Edificio Mural, Lote AM5, 5.º A, Quinta do Romao, Distrito-Faro. Concelho: Loulé. Freguesía: Quarteira. Portugal.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador T36.07, instruido como consecuencia de Acta de Infracción núm. 343/07, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Huelva a la empresa Talleres y Mecanizados Nerva, S.L.

Resuelto el expediente sancionador T36/07 e intentada su notificación a la empresa Talleres y Mecanizados Nerva, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las